



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX -2022-00250172-UNC-ME#FCQ- Desig. Lic. Felici

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Lic. María Esperanza FELICI, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el VºBº del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 13;

Que la Lic. Felici, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad;

Las opiniones vertidas en la sesión de la fecha;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por la Lic. María Esperanza FELICI, propuesta para ocupar en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.-

Artículo 2º: Designar interinamente a la Lic. María Esperanza FELICI (Legajo 54.416), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) – código 119- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 30-06-2022, o antes si el cargo es provisto por concurso, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-05-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: La Lic. Felici, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

CM.mes